

**SESION ORDINARIA
ACTA 38**

Acta treinta y ocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintidós de setiembre del dos mil quince, a las diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de los concejales:

Miembros Presentes

Edwin Molina Casasola	Presidente
Sandra Víquez Soto	Vicepresidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietario
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente
Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Visitantes:

Marta Judith Montenegro Araya, Antonio Ramírez Cartín Presidente Comité de Deportes de Cervantes. Juramentación.

Francisco Guzmán Gómez. Vecino del Camino San Martín.

Agenda.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- 1-Atención a Visitantes (Juramentación, audiencia)
- 2-Lectura y Aprobación Acta Anterior
- 3-Lectura de Correspondencia
- 4-Informe Intendente
- 5-Convocatoria de Comisiones
- 6-Asuntos Varios
- 7-Cierre de Sesión.

ARTICULO I.

- Atención a Visitantes: (Juramentación, audiencias)

a. Juramentación: Marta Judith Montenegro Araya cedula 302820826, se presenta a juramentarse como miembro del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, representando a la Asociación Pro Adulto Mayor Nueva Esperanza.

Procede el presidente municipal, a juramentar a la señora Montenegro Araya Marta Judith, conocida como Marta Montenegro Araya, como miembro del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes; de acuerdo al Juramento establecido en el artículo 194 de la Constitución Política, por el resto del período del actual nombramiento del Comité.

b. Francisco Guzmán Gómez, vecino del Camino San Martín: Procede el señor presidente a externar la bienvenida al señor Guzmán Gómez, concediendo el uso de la palabra por espacio de quince minutos:

Francisco Guzmán Gómez; Gracias por la atención, cuando él ha venido, es a externar su preocupación por el estado del camino , no sabe el porque, habiendo tantos miembros del Concejo Municipal, y ninguno se digna de bajar a hacer inspección, su preocupación es que no se le presta atención.

Existe un hueco muy peligroso, donde corre peligro un niño y adulto mayor, la construcción de la acera que se hizo sobre este camino, la misma esta muy mal echa, porque ahorita esta aterrada, le parece que para hacer este trabajo había que hacer la zanja entubada, y el tubo de dos pulgadas enterrado, esas aguas frente donde Lucrecia Brenes, esta pobre señora tiene que soportar la hediondez, hay que buscar a ver que se puede hacer con esas aguas, corren por la calle y hasta que se pone verde, en su caso no le afectan pero a la señora si, pobrecita. Ese pretil que hicieron se puede derrumbar, el solicita que se investigue.

Camino del Ojo de Agua: Yo creo que los compañeros de aquí desconocen los nombres de los caminos, ni Alba conoce el ojo de agua

El siempre ha luchado con la municipalidad por la limpieza del camino, se debe de hacer la chapea, el ofrece aportar la ayuda de dos peones, solicita a los miembros del que realicen una inspección en el camino.

3- Le preocupa la entrada por donde Carlos Olivares, que aquí se vayan a salir del limite de propiedad y afecten la calle, ya quitaron la cerca, el tubo municipal esta dentro de propiedad y ellos piensan hacer un muro, que pasa si el día de mañana si esa tubería se aterra, a demás el tubo es municipal no debe de pasar por propiedad privada. Le parece que en esa orilla cuando un vehículo vaya a dar vuelta no a poder, por que se estrecha el camino.

Solicita que se revice planos, o si es que van hacer otro nuevo, entonces que se ajuste a lineamiento que estipula la ley.

Hace entrega al presidente municipal del registro de caminos, vale la pena que ustedes conozcan los caminos, cuando él fue miembro de la Junta Vial Cantonal, anduvo con el ingeniero por lo tanto tiene conocimiento sobre los caminos.

Lo que ellos como vecinos han querido es que exista comprensión y ayuda de ustedes, no queremos problemas con la municipalidad.

Edwin Molina Presidente agradece al señor Francisco Guzmán la presencia acá; existen algunos temas que se van a trasladar a la Intendencia.

Como el problema de las aguas negras para que se realice la debida inspección; agradece el documento con el listado de caminos vecinales.

Sobre el asunto de la legalidad de la ampliación que realiza el vecino del camino San Martín, desde ya se le traslada a la Intendencia para que realice las inspecciones del caso, así como solicitar la ayuda a la Unidad Técnica de la Junta Vial, para ver el asunto de caminos.

En cuanto a la parte de cunetas, aceras y la construcción que usted observó y ha mencionado, para esta semana se va a convocar la Comisión de Obras para analizar estos puntos, y así poder responder a sus inquietudes.

El señor Francisco Guzmán agradece, hagamos las cosas bien y de buena fe, no se tratar de estrechar a nadie.

Le indica el señor presidente una vez refrendada el acta se le estará notificando la respectiva resolución sobre lo expuesto.

Se retira el señor Guzmán Gómez agradeciendo la atención brindada.

ARTICULO II.

- Lectura y Aprobación Acta Anterior

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): La Concejal Bernardita Barquero informa que ella acompaña a la Intendente al Taller que impartió el INDER, sobre Proyectos Específicos.



Inciso b); Reunión con el Delegado de la Fuerza Pública; Al respecto manifiesta Sandra Víquez; de acuerdo a lo informado por la intendente, el señor no podía asistir hoy como se había acordado.

Aquí lo mejor es que una vez la intendente consulte al señor Ronal Rodríguez, que día el pude acompañarnos y así se puede programar la sesión extraordinaria, porque primero se había acordado que este asunto se iba analizar en comisión de Jurídicos.

Jeannette Umaña Chinchilla, concejal propietaria; ella considera que es mejor Alba le consulte al señor primero antes de definir fecha.

Analizado el asunto el señor presidente convoca a sesión extraordinaria para el día 7 de octubre dos mil quince a las 5:30pm, para atender al delegado de la fuerza Pública de Alvarado, sometido a votación se aprueba con los votos a favor de los concejales propietarios: Jiménez Montenegro, Umaña Chinchilla, Barquero Pereira, Molina Casasola. Jacqueline Araya dice que ella no es que no este acuerdo lo que sucede es que ella ese día no pude asistir.

Por lo tanto se acuerda y se convoca a sesión extraordinaria el 7 de octubre 2015, que a través de la Intendencia se le curse invitación para este día al delegado de la Fuerza Pública. Ronal Rodríguez.

Sandra Víquez justifica que ella no va asistir a esta sesión, porque no puede, por eso ella estaba de acuerdo en una sesión ordinaria.

Inciso c): Sobre el oficio del CONAPDIS: Indica la concejal Bernardita Barquero que habrá que informa a la administración para que se haga esta corrección en el presupuesto ordinario para el 2016.

Se hace la observación que ya el presupuesto se aprobó,

Indica Sandra Víquez si ya el presupuesto se aprobó y ya fue ratificado por la Municipalidad de Alvarado.

Inciso ch): Transferencia a la Federación de Municipalidades: Se acuerda y solicita a la Intendencia que realice la gestión con la administración para ver si es posible girar lo correspondiente a la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago.

Sandra Víquez hace el comentario que se debe efectuar la cancelación, ya que es muy feo que le digan a uno cosas, a ella se le acerco el señor Ramón Chacón preguntándole que si ya se le había girado el pago a la federación, como él es miembro de la Federación, porque don Alberto dice que si somos buenos para estar pidiendo los servicios de los profesionales de la federación.

Interviene Bernardita Barquero concejal y dice que eso son cosas de Ramón, porque ella estaba y escucho cuando don Alberto se refirió al caso y pidió la ayuda, por que tienen que hacer muchos gastos, como es el pago de aguinaldos.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma **unánime y firme.**

ARTICULO III.

- Lectura de Correspondencia

1- Corporación Megasuper: Cartago 21 de Setiembre de 2015. Señores Consejo Municipal de Cervantes, Municipalidad de Cervantes. Presente. Estimado señora(sic) El suscrito David Salazar Vindas, mayor, soltero, Auditor, con cédula de identidad número 1-0956-0475 y vecino de Heredia. Es Apoderado, Generalísimo sin Límite de suma de la empresa CORPORACIÓN MEGASUPER S.A., y me presento ante ustedes muy respetuosamente, para solicitarle de la manera más atenta se proceda



con el traspaso en firme de la patente de licores número CINCO a nombre de mi representad. Dicha patente de licores fue comprada al señor Reinaldo Granados Ramírez cédula número 3-0173-0486 en Febrero de 2014 y cuyo documento de traspaso al igual que otros para dicho fin, ya se encuentran en la Municipalidad de Cervantes. Para realizar todos los trámites permanentes a esta solicitud, autorizó al señor Félix Ruiz Mendoza, cédula 5-266-502 quien labora para Corporación Megasuper como encargado de permisos y patentes.

Sin más por el momento y agradeciendo el cumplimiento a esta nota, me suscribo de usted.- Atentamente. David Ricardo Salazar Vindas. Apoderado Generalísimo. Corporación Megasuper S.A, Tel: 2246-04-00, Fax 2551-7061.

Adjunto a esta solicitud el funcionario Oscar Orozco Calderón presenta la siguiente nota que dice textualmente: Señores Concejo Municipal; Estimados: Me permito saludarles y a la vez informarles que, para dar cumplimiento sobre los traspasos de patentes de licores, de acuerdo al artículo 82 del código municipal. Se presenta la nota de comunicación y solicitar su debida autorización para el traslado de la patente a traspasar, del señor Reinaldo Granados Ramírez al señor David Salazar Vindas, apoderado generalísimo de la Corporación Megasuper, Sociedad Anónima.

(Nota la misma es del año 2014) en varias ocasiones se les solicito la misma para efectuar el traspaso de la misma por falta de comunicación entre las partes no fue hasta ahora que fue posible actualizar la información. Atentamente. Oscar Orozco Calderón. Tesorero Municipal.

El Concejo Municipal, en **forma unánime y firme**: Acuerda aprobar el traspaso de la patente de Licores #5 cinco, que se encuentra a nombre de Reinaldo Granados Ramírez ced 3-0173-0486, a CORPORACION MEGASUPER S.A, Apoderado Generalísimo sin Limite de suma David Salazar Vindas cedula 1-0956-0475.

Para la firma en el libro de traspaso, queda autorizado al señor Félix Ruiz Mendoza, cedula 5-266-502, quien labora para Corporación Megasuper como encargado de permisos y patentes, de acuerdo al poder especial presentado, respaldado por el Apoderado Generalísimo y autenticado por la Licda. Mauren Rodríguez Acuña. Comuníquese a los interesados.

Se toma en consideración lo expuesto por el funcionario Oscar Orozco C, tesorero municipal.

2-Benedicto Jiménez Brizuela: Señores: Concejo Municipal y Presidente. Presente. Les solicito encarecidamente que me informe porqué me rechazaron el uso de suelo solicitado el 26 de agosto, si bien es cierto los terrenos están dentro del perímetro del centro donde se están dando diferentes proyectos recién aprobados, y en la nota de respuesta no me especifican el motivo de por que me lo rechazaron, sino justificaron a que se basa la señora intendente para rechazarlo, sino justifica en la carta de respuesta a través de que es un comienzo de requisitos para tramitar, además no comprometimos a construir un tanque bastante cómodo para recaudación de agua potable como lo recomienda el código municipal esperando una pronta respuesta ya que son beneficios del pueblo para trámite de bien social. Cabe informarles que con el fin de desarrollar programas para el pueblo, se colaboró con el proyecto del acueducto nuevo con fondos del pueblo y diferentes empresas, ya que cuento con el video de ese proyecto de principio a fin, sin embargo, se favoreció a alguien con un proyecto en la Trinidad y también el proyecto del tajo. Esperando una pronta respuesta se despide. Benedicto Jiménez Brizuela. Ced 3-187-933.

Escucha la lectura de esta nota, el señor Presidente Municipal solicita a la Srta Intendente, que presente al Concejo Municipal, un informe detallado con las justificaciones del caso, una vez se obtenga el mismo dar contestación al señor Jiménez Brizuela, mientras tanto comunicar al solicitante, que se esta a la espera del informe de intendente, en los próximos días le estará respondiendo.

Sandra Víquez; hace la aclaración, que en comisión de seguimiento de proyecto se tomo ese acuerdo, porque recordemos lo que nos informó Gabriela Gómez, sobre el Plan de Manejo Acueducto Municipal, ella señalo que para futuros proyectos se tuviera la precaución hasta se buscara solución al problema de acueducto. Además por este sector donde solicita el señor Benedicto Jiménez solicita el uso de suelo hay escases de agua.

3- Permisos de Construcción:

1-Efraín Morales Poveda, solicita permiso de construcción vivienda, ubicado proyecto de vivienda los Angeles, sobre 51 mts de interés social.

2-Sirley Patricia Morales Rodriguez, vivienda de interés social, sobre 42mts, ubicada en asentamiento La Dulcinea Las Aguas.

3-Erika Dahina Aguilar Brenes, solicita permiso de construcción vivienda de interés, social, sobre 42 mts. Ubicada Proyecto los Angeles.

4-Bettel Socorro Villalobos Ulloa; solicita permiso de construcción vivienda sobre 42mts, ubicada en Barrio San Isidro, de 4 interés social.

5-Edwin Mora Rivera; solicita permiso de construcción sobre 45mts, ubicada en Barrio San Isidro; la misma de interés social.

6-Jason Steven Gonzalez Pacheco, solicita permiso de construcción vivienda sobre 60 mts, ubicada 1 km al Norte entrada camino a Pacayas.

7-Silvia Aguilar Aguilar, solicita permiso para la construcción de 2 mts de construcción de tapia, en su propiedad COSTADO Este del Ebais.

Conocido los permisos de construcción se aprueban siempre y cuando se realicen las inspecciones de la Intendencia.

ARTICULO IV.

- Informe de Intendente

3-Alba Morales Brenes, presenta dos notas:

1- Miércoles, 16 de setiembre de 2015. Srs; Municipalidad de Cervantes, Alvarado Cartago. Señorita Intendente Alva (sic) Morales B. Sr. Presidente Edwin Molina C.

Sírvase la presente para un cordial saludo, y deseando se encuentre muy bien en su labor.

El Comité de Ciclismo de Cervantes, COCICE, buscamos una cercanía con las fuerzas vivas de nuestro querido pueblo, para comunicarles y presentarles nuestro proyecto como Comité de Ciclismo, para nosotros es de suma importancia darnos a conocer.

Por eso solicitamos muy respetuosamente un espacio en la siguiente reunión del Consejo Municipal, para dicha presentación. Quedamos atentos y esperamos nos puedan atender.

Sin más por el momento nos despedimos respetuosamente,

Luis Diego Sanabria, Presidente y Cristián Chinchilla Vicepresidente.

De acuerdo a la agenda; se concede audiencia a esta agrupación para el día 20 de octubre del año 2015, a las 5:30p.m. Comuníquese.

2-Patronato Escolar: Cervantes 22 de setiembre, 2015. Señores: Concejo Municipal de Cervantes. Presente. Reciban un cordial saludo de parte del Patronato Escolar de la Escuela Luis Cruz Meza, por este medio deseamos manifestarles lo siguiente.



El próximo **domingo 27 de setiembre** del año en curso, llevaremos a cabo un Fondo (carrera Recreativa) en pro de beneficio y mejoras a la institución, consideramos que la actividad además de ser recreativa y saludable para las personas que desee participar, es algo nuevo y diferente para nuestra comunidad, ya que nunca antes se ha realizado una actividad de este tipo y está teniendo muy buena acogida entre la población y público en general.

Contamos con la ayuda en la organización y logística de dos atletas de Paraíso, que nos brindan todo el apoyo y soporte para el Fondo sea todo un éxito.

Por tal motivo, deseamos solicitar su valiosa colaboración para que nos ayuden con el vehículo blanco como escolta y seguridad de los atletas que participen, así como la donación de un obsequio para rifar entre los participantes. Será para nosotros un placer contar con el apoyo del Concejo Municipal de Cervantes en esta actividad recreativa.

Sin más por el momento, a la espera de su valiosa respuesta. Alejandra Vega Alvarado. Presidenta Patronato Escolar; teléfonos 2534-70-84/88944784. Correo electrónico: alevveg.0804@gmail.com.

Con respecto a esta solicitud se acuerda que a través de la intendencia le comunique al Patronato Escolar, Escuela Luis Cruz meza, que la solicitud del vehículo municipal, para escoltar el evento deportivo organizado para el 27 de setiembre 2015, no es posible ya que se sale de nuestras responsabilidades amparar eventos donde se requiere los permisos del tránsito, de igual manera en cuanto a la solicitud de algún obsequio para rifar entre los participantes, lamentablemente no se cuenta con recursos disponibles, para este tipo de actividades.

Alba Morales Brenes: Informa al Concejo municipal, que para hoy ustedes quedaron en definir el asunto de la asignación del lote del tajo con las solicitudes de personas que han presentado solicitud de ayuda; ustedes solicitaron que se presente aunque sea el estudio registral sacado por internet, ellas los tiene pero el mismo es para información, por que esta no es una certificación legal, porque ella sinceramente con esto de la semana cívica no tubo tiempo para ir al registro a solicitar las certificaciones de cada una de las personas interesadas, además cada una tiene un precio de casi dos mil colones, y para ese gasto ella no tiene recursos.

Ustedes son los que deciden.

El concejal Eladio Jiménez, es de la opinión que se vea el asunto dentro de ocho días.

Jeannte Umaña Chinchilla propietaria, esta de acuerdo con el compañero Eladio Jiménez.

El señor presidente solicita la opinión de los concejales propietarios al respecto, en forma unánime y firme; se acuerda analizar el caso si es posible que la intendencia cuente con las respectivas certificaciones del estudio registral de cada solicitante para el martes próximo.

Sandra Víquez suplente sindica, le indica al presidente que si bien es cierto, los suplentes tienen voz y no voto, se les debe de tomar en cuenta su opinión.

Otro asunto que informa la intendencia, es con el caso del señor Miguel Araya, ella hizo la consulta a la abogada de la Federación sobre el desalojo, pero todavía no se debe de emplear esta palabra desalojo, hasta que el abogado del IMAS realice el respectivo traspaso del bien a la municipalidad, o hacer un acto administrativo a manera de apercibimiento.

-Existe otro asunto que a ella la tiene muy molesta y el llamado es para los concejales Eladio Jiménez y Jeannte Umaña, como miembros de Comisión de Cultura, no es justo que la organización de las actividades de la semana cívica estuvieran a cargo solamente



de Edwin y ella, porque los demás compañeros no aparecieron, aquí se creo una comisión, a demás ella como Intendente no le corresponde, para eso se nombró una comisión, y sin embargo ella le ayudo a Edwin porque sinceramente quedo solo, realmente no vio el interés de ustedes en ayudar en estos días. Bien o mal el merito se lo lleva la municipalidad.

ARTICULO V.

- Convocatoria a Comisiones

El señor presidente convoca a las siguientes comisiones:

Comisión de Obra Pública el 23 de setiembre a las 5p.m.

Para analizar los proyectos que han dado inicio y los próximos.

Comisión de hacienda y presupuesto, el 25 de setiembre a las 5:30p.m. para analizar los casos del Sr Miguel Gómez y Asociación de Desarrollo Integral.

Comisión de Seguimiento de Proyecto para el día martes 29 de setiembre después de la sesión.

Convocatoria a sesión extraordinaria para el día miércoles 30 de setiembre a las 5:30p.m. acto de agradecimiento a las personas que colaboraron en la Semana Cívica.

Manifiesta la concejal Jacqueline Araya, que ella no es que esta en contra de la sesión pero ese día no puede asistir.

El concejal Eladio Jiménez, gracias a Dios este año tuvieron presupuesto para trabajar, el año pasado no hubo y tubo que trabajar el solo, y lo logro hacer.

ARTICULO VI.

- Asuntos Varios.

Jacqueline Araya M, concejal propietaria; expresa los agradecimientos a la Intendencia de parte de la escuelita de Futbol del Bajo, por haberlos participado en la semana cívica. Justifica que ella no pudo asistir al acto cívico del 15 de setiembre, por el accidente ocurrido ese día del niño.

Bernardita Barquero Pereira: Comunica a la Intendencia que el tubo por el puente, la gente del CONAVI cuando chaperón lo cortaron, antes de llegar a donde Martín Loría.

Eladio Jiménez Montero: le preocupa la calle que no se ha realizado la demarcación en ruta nacional, solicita a la Intendencia seguir gestionando el asunto.

Sandra Víquez Soto: Consulta ; he podido observar que están limpiando el lote que es de la Cruz Roja que colinda por la escuela.

Indica la Intendente que por palabras de un miembro de Cruz Roja de Paraíso es para venderlo.

Sandra le parece extraño que ahora si lo quieren, también andan en Alvarado detrás de la partida que existe para Cruz Roja de Cervantes, al parecer el señor Jorge Rodríguez esta detrás de la gestión, le extraña que sin existir acuerdo de Concejo Municipal se realicen tal gestión.

Alba Morales, como gobierno local debemos de poner atención a estas situaciones que son de interés comunal, como ciudadana esta interesada de que vuelva haber cruz roja en Cervantes.

Eladio Jiménez Montero; el apoya lo expuesto por Alba , esta de acuerdo que los recursos que existen sean para el cantón.

El pasado 10 de setiembre, estuvieron personeros de SENARA, del Proyecto de Aguas Istarú en Alvarado. Felipe quiere trabajar todo el cantón, ella no quiere que se lleven ellos los meritos, porque se habla a nivel cantonal, esto hay que tomarlo en cuenta.

Edwin Molina Casasola, presidente; expone:



1-Acta 27 del 7 de Julio del 2015. Paginas 3 y 4 Capitulo III Lectura de Correspondencia, punto 2 inciso b) Federación de Municipalidades provincia de Cartago, 03 de julio del 2015 C-940-2015) Proyecto de reforma al artículo 49 del código municipal ley 7794 ley para la integración de comisiones permanentes y especiales de los Concejos Municipales.

Propongo: Tomar acuerdo de solicitud de información de cómo marcha dicho proyecto de reforma al artículo 49 del código municipal, al señor licenciado Alberto Camacho Pereira, Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, con copia de dicho acuerdo a la oficina del Diputado Mario Redondo Poveda, jefe de de Fracción de el Partido Alianza Democrática Cristiana.

Aprobado, Definitivamente aprobado.

2-Acta N° 27 del 7 de Julio del 2015. Pag 5 Capitulo III Punto 3, inciso c) Luis Antonio Ramírez Cartín Presidente Comité de Deportes Cervantes, 7 de Julio 2015.

Propongo: Solicitar información a la intendencia sobre el acueducto municipal que la intendencia indagara legalmente el proceso de girar los recursos al Comité de Deportes y proceder a brindar la información respectiva a dicho comité.

Aprobado. Definitivamente. Aprobado.

Sandra Víquez hace la observación al señor presidente, que no considera necesaria solicitar lo que ya esta aprobado, la intendente esta a la espera de la respuesta por parte de la Contraloría.

3- Solicito a la Intendencia, informe sobre el Exp. N°18.001 Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal. Definitivamente aprobado.

4- Tomar acuerdo municipal de que se brinde información la Intendencia Municipal de los respectivos permisos de SETENA y Municipalidad de los Movimientos de Tierra de la finca de don Arnoldo Chacón y que sea trasladado a la Comisión de Obras Pública para su análisis.

Aprobado. Definitivamente Aprobado.

Edwin Molina agradece a la Comisión Cívica, al Concejo por la aprobación de los dictámenes, , al persona Administrativo, muchachos de campo por todo la colaboración, a la Intendencia en la parte ejecutora.

ARTICULO VII.

- Cierre de sesión.

Al ser las 7.10p.m.

Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.